



**No 34**

# ¿CÓMO Y POR QUÉ CAÍ DEL PODER?



**DR. JUAN B. SACASA**

*Ex Presidente de la República de Nicaragua*



**DR. JUAN B. SACASA**

*Ex Presidente de la República de Nicaragua*

# **¿CÓMO Y POR QUÉ CAÍ DEL PODER?**

**SEGUNDA EDICION**

**ADICIONADA CON NOTAS Y DOCUMENTOS**

**— 1946 —**

**LEON, NICARAGUA,  
AMERICA CENTRAL**

Biblioteca Digital,  
Colección Sandino Vive, No. 34.  
© 21 de febrero del 2021.

**Créditos.**

**¿CÓMO Y POR QUÉ CAÍ DEL PODER?** Es una producción de la Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, bajo la supervisión editorial de la Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Humano.

**Autor:**

Dr. Juan Bautista Sacasa (☆21 dic. 1874 - † 17 abril 1946),  
ex-Presidente de la República de Nicaragua.

**Levantado del texto del libro original:**

Cra. Ana María Zambrana,  
secretaria de la Dirección de cultura y Patrimonio Histórico,  
ALMA. 2021.

**Supervisión editorial:**

Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico ALMA.

**Arte y diseño de la edición digital:**

Octavio Morales Serrano.

Biblioteca Digital, Colección Sandino Vive, No. 34.

21 de febrero del 2021.

Año del Bicentenario de la Independencia Centroamericana.

15 septiembre 1821 al 15 septiembre 2021.

Managua, Nicaragua.

Centroamérica.





## CONTENIDO

ESTE LIBRO .....	Pág.6
ADVERTENCIA .....	Pág.9
PRESENTACIÓN .....	Pág.10
INTRODUCCIÓN.....	Pág.11
¿COMO Y POR QUÉ CAÍ DEL PODER?.....	Pág.12
NOTAS: .....	Pág.31

## ESTE LIBRO

La reimpresión de este libro, tan necesaria para el esclarecimiento de la Historia, nació de una sugerencia. Una noche, como tres meses antes de morir el Dr. Juan Bautista Sacasa, conversaba con su hermano, el Dr. Federico Sacasa, en su propio hogar, cuando accidentalmente, el tema de la plática recayó en los infaustos sucesos que derrocaron de la Presidencia de la República al Presidente Sacasa, dando lugar al surgimiento de la Dictadura del Gral. Anastasio Somoza. Fué entonces que yo sugerí a Don Federico, la reimpresión de este libro, que la censura de Somoza había impedido circular.

Acuerpada la iniciativa por un grupo de amigos liberales, Don Federico, hizo llegar hasta el hogar del Dr. Juan Bautista Sacasa, entonces residente en Los Ángeles, la sugerencia, la cual fué acogida por el Autor. Esta es la génesis de la reimpresión de este libro. Como por la premura con que fué editado en San Salvador, no figuraron en él ciertos documentos de gran importancia histórica, el ex Presidente Sacasa, resolvió aumentarlo. Dada la estricta censura, impuesta por el Dictador a la expansión del Pensamiento, el trabajo de una nueva impresión, se ha mantenido en reserva.

Este libro, más que el relato de una página de la Historia, es una concatenación de hechos expuestos por documentos históricos de reciente fecha. Aquí precisamente, reside su tremenda fuerza acusadora.

Me corresponde el honor de expresar algunos conceptos sobre la trascendencia de este Libro y los sucesos históricos que en él se narran. Impera todavía la Dictadura. La libertad del pensamiento, desiderátum de las otras libertades y camino por el cual los pueblos infortunados hallan su redención, se expande dentro del País, como los primeros pasos de un convaleciente. Hay en el horizonte vernáculo, una pavorosa interrogación, y, Nicaragua, frente a la caótica realidad del momento, ya no vive más que para la angustia y para el temor. No obstante la esperanza que los pueblos oprimidos por la tiranía, pusieron en la era de la post-guerra que ya empezamos a vivir, el presente aún es para la desesperanza. En Nicaragua, existe en la realidad, un Estado Nazi. La Democracia, apenas

vive dentro de la simulación que se ha convertido en un sistema de gobierno, y la sangre que el mundo derramó, que los niños y las mujeres dieron para que la libertad fuera el patrimonio de todos los pueblos, aún clama por la estructuración de un mundo más justo y más humano.

La lectura de este Libro, deja establecidas dos verdades históricas, de carácter incontrovertible La primera: que el Dr. Juan Bautista Sacasa rodó del poder al impulso de la traición del entonces Jefe Director de la Guardia Nacional Gral. Anastasio Somoza. Que al traicionar a su Jefe, el Presidente de la República, Somoza arrastró tras de su aventura, el honor del Ejército, que es orgullo de toda nación civilizada, desde luego que él es la garantía de las instituciones democráticas, que son las responsables del desenvolvimiento del Progreso en las naciones.

La Segunda: que el Gral. Augusto César Sandino, fué vil y cobardemente asesinado, en las sombras de la noche y sin haber antes sido sometido a un proceso legal, y que esta responsabilidad, cae verticalmente sobre el Jefe Director de la Guardia Nacional que lo era entonces el Gral. Anastasio Somoza, dejando sobre el uniforme del Ejército, una mancha que el tiempo nunca alcanzará a borrar.

Por prematuro, no queremos expresar ningún juicio sobre las causas que llevaron a la República al regazo de la Dictadura. Discutida como ha sido y aún es la personalidad del ex Presidente Sacas, preferible es, que sea el historiador quien, a distancia de los acontecimientos y serenadas ya las pasiones, escriba las páginas que han de formar el juicio severo y definitivo de la Historia. Nos sentimos sí, en el deber de consignar aquí, ahora que el ex Presidente Sacasa ya descansa en el regazo de la tierra, que ha habido en Nicaragua una señalada reacción a su favor, y que a la hora de la muerte, no tuvo fortuna que dejar a su familia. Murió pobre, ejerciendo su profesión de médico en la que siempre sobresalió, desterrado, en momentos en que, la fantástica fortuna de Somoza, se cuenta por millones de dólares amasados con las lágrimas, el hambre, la salud y la desnudez del pueblo nicaragüense.

Aparece esta nueva edición, en el momento en que el porvenir aún está sembrado de sombras y solo resta saber, ahora que la desesperación por un país de libertad es el tópico

obligado en el Hogar nicaragüense, si Washington, en un esfuerzo por rodear de crédito la doctrina de la Buena Vecindad enunciada por el extinto ex Presidente Roosevelt, y la Carta de San Francisco, ayudará a esta Patria de América, con el inmenso poder moral que ahora tiene, a hallar dentro de las normas de la Paz, su perdido destino. No parece posible que, dentro de las modalidades de la hora, y cuando las corrientes del pensamiento cruzan los caminos de la tierra que ayer la guerra sembró de cruces y de huesos, en busca de un mundo más libre y más humano, Washington permanezca indiferente ante el dolor del Nuevo Mundo.

**ULISES TERAN**

***Ciudad Universitaria,***

***Invierno de 1946.***

## ADVERTENCIA

AGOTADA la primera edición de este folleto, me ha sido imposible satisfacer las solicitudes de remisión que con frecuencia he estado recibiendo de Nicaragua, en donde por la acción persecutoria de las autoridades gubernativas, a duras penas circularon clandestinamente unos pocos ejemplares.

Por el natural interés que persevera en mi ánimo, de que se difunda su conocimiento entre mis compatriotas principalmente, he acogido con agradecimiento la sugestión que me ha dirigido un concienzudo grupo de mi ciudad natal, encaminada a que autorice la publicación, en la propia tierra nicaragüense, de una segunda edición, ahora que parece habrá suficiente libertad para reimprimirlo allí.

Al llevarse a la práctica tan razonable pensamiento, he creído conveniente agregar notas y documentos convergentes al fin del esclarecimiento de la verdad, que me inspiró la publicación de este trabajo narrativo, en San Salvador desde 1936, y que actualmente se edita de nuevo, manteniéndome todavía en el ostracismo.

En apéndice, al final, inserto también algunos documentos que pregonan mi devoción al ideal panamericano y algo de mis ulteriores esfuerzos inspirados siempre en el bien de Nicaragua.

Aprovecho esta ocasión para enviar cordial saludo al pueblo nicaragüense y expresarle la confianza que abrigo de que tras el precipitado derrumbe de la ominosa dictadura que nos oprime, se implantará en nuestra querida Patria el imperio permanente de la Libertad y la Democracia, al influjo de la sabia doctrina de cooperación interamericana, contenido de verdadera buena vecindad, que iniciada por el ilustre ex – Presidente Roosevelt y secundada por su digno sucesor Sr. Truman, cobró vigor en los póstulados de relación admitidos en Chapultepec y San Francisco y que en la actualidad se agita y se mueve sostenida brillantemente por el Secretario de Estado Sr. Byrnes y su auxiliar Sr. Braden, con la decidida adhesión de renombrados estadistas y la entusiasta aprobación de los pueblos oprimidos.

**JUAN B. SACASA**

*Los Angeles, California, 12 de Marzo de 1946*

## PRESENTACIÓN

**L**a Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua, presenta el número 34 de la Colección Sandino Vive, en el año del Bicentenario de la Independencia de Centroamérica (1821-2021).

El libro es una copia íntegra de la obra original del Dr. Juan Bautista Sacasa (ex-Presidente de Nicaragua de 1933 a 1936), publicado en 1946, año en que falleció el autor, 17 de abril de 1946.

Nos ha parecido muy importante darlo a conocer a nuestros lectores de la Biblioteca Digital de la Alcaldía de Managua, porque fue bajo la Presidencia de Juan Bautista Sacasa que se cometió el gravísimo crimen contra la persona del General Augusto C. Sandino y los Generales Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor, así contra su hermano Coronel Sócrates Sandino, aquél trágico y bochornoso día 21 de febrero de 1934 en Managua, Nicaragua.

Sandino solo fue el inicio de una serie de acontecimientos que llevarían a la caída del Poder de Sacasa, y la asunción de la dictadura de la familia Somoza en Nicaragua, con el control del poder de forma absoluta de parte del fundador de la dinastía General Anastasio Somoza García (ver foto de la contraportada).

Esperamos que esta lectura sea de utilidad para el mejor conocimiento y comprensión del fenómeno político de Nicaragua en los años 30.

Dirección de Cultura y Patrimonio Histórico.  
Alcaldía del Poder Ciudadano de Managua.  
21 de febrero del año 2021.

Año del Bicentenario de la Independencia Centroamericana.

## INTRODUCCIÓN

ESCRIBO estas páginas con la tranquilidad de espíritu del que en su vida pública siempre ha procedido con honor y con pureza de sentimientos y de acciones. Aunque se analice ésta con prevención inquisitiva, jamás se hallará en ella huellas de pasión política ni de odio, saña o rencor, y sí de benevolencia y hasta de perdón para los enconados ataques, invectivas y calumnias que durante mi Administración a menudo se me prodigaban.

Sabido es por mis compatriotas que en 1919 abandoné la placidez que me proporcionaba mi hogar y el ejercicio con éxito de mi profesión, para dedicarme a la vida activa de la política, obedeciendo al reclamo del patriotismo, que con insistencia me hiciera el Partido Liberal Nacionalista, y no estimulado por bastardas ambiciones, que nunca he albergado en mi cerebro ni en mi corazón.

Seguramente cometí errores en mi Administración, tal es la condición humana. Mas puedo afirmar que ninguno de ellos lleva el sello de la intención dañada o el fin mezquino, pues nunca me abandonó el anhelo del bienestar general y el propósito de prestigiar a mi Patria.

En cumplimiento del deber, norma fija de mi vida, de la que no me he desprendido ni aún en medio de las agitadas contiendas políticas que el destino me ha deparado, publico ahora esta breve exposición narrativa, nacida de la verdad de los hechos y dictada por mi conciencia, acatando la obligación en que estoy de contrarrestar las tergiversaciones con que se pretende explicar el golpe militar que me arrojó del poder y me tiene en el exilio.

Con este fin como objetivo, únicamente me ocuparé de lo que tenga conexión con tal asunto. Más tarde, si fuese necesario, haré la defensa de mi Administración en todos sus aspectos.

**JUAN B. SACASA**

## ¿CÓMO Y POR QUÉ CAÍ DEL PODER?

**D**ESDE que me hice cargo de la Presidencia de la República, el 1º. de Enero de 1933, comprendí que tenía que confrontar un período bien difícil de la vida nacional, preñado de múltiples problemas políticos y económicos, de verdadera trascendencia.

La cruenta lucha en que se consumía la importante región de las Segovias, a causa de la tenaz rebelión mantenida por el Gral. Sandino, con honda repercusión en todo el organismo del país, y la situación que planteaba la desocupación del territorio nacional por las fuerzas de la marina de los Estados Unidos, daban al conjunto pavorosas perspectivas, urgiendo medidas que alcanzaran pronto el ansiado bien de la paz e hicieron frente a los efectos de la tremenda crisis económica que nos abatía.

Quienes ajenos de pasiones examinen mi labor de Gobernante, habrán de reconocer que fué alma de ella mi empeño constante por mantener la paz, aun a costa de muchos sacrificios, que apuré pacientemente, animado del propósito de que Nicaragua diera al mundo la sensación de que era digna de la autonomía que reasumiera al comenzar mi Administración.

La paz concertada con el Gral. Sandino, al cabo de muchas actividades conciliatorias, durante el curso de las cuales conté con la cooperación de los dos partidos históricos – el Liberal Nacionalista y el Conservador – fue recibida por el pueblo nicaragüense con demostraciones de aprobación unánime, por cuanto venía a satisfacer una necesidad nacional.

La explosión del 1º. de Agosto de 1933, que destruyó el arsenal de guerra del Campo de Marte; el asesinato del Gral. Augusto César Sandino, su hermano Sócrates y sus ayudantes Francisco Estrada y Juan Pablo Umanzor, ejecutados por la Guardia Nacional en la noche del 21 de Febrero de 1934; el incendio del Almacén de Abastos de la Guardia Nacional, perpetrado el 12 de Septiembre de ese mismo año; la rebelión atribuida al Teniente Abelardo Cuadra, en Abril de 1935; y las actividades candidaturales para Presidente de la República

del Jefe Director de la Guardia, Gral. Anastasio Somoza, no obstante su inhibición constitucional, por su carácter de militar en actual servicio y por el parentesco de afinidad que lo vincula a mi persona. (\*) y de contrariar, además, las prohibiciones establecidas en el decreto de 16 de Noviembre de 1934, sobre propagandas presidenciales prematuras, fueron hechos que produjeron constante intranquilidad en el país y me sometieron a duras pruebas, que soporté por mi invariable propósito de evitar a Nicaragua una dolorosa regresión a días de sangre y exterminio.

Eran notorias las manifestaciones de aliento que el Gral. Somoza recibía de algunos elementos destacados y de una parte de las masas populares del Partido Conservador. La situación se hacía patente: para dominarla sólo había el cruento medio de las armas, con su cortejo de males para el pueblo nicaragüense, o adoptar el camino de la persuasión y las reflexiones, para convencer antes que matar y destruir. Por mi temperamento y a impulsos de mi corazón, conscientemente me decidí por esto último, contando con cooperaciones morales que juzgué no me faltarían, y en persecución de tal objetivo tuve que reprimir muchos naturales impulsos, suplir a menudo la falta de prudencia de los unos y

**(\*) – Artículo 105.**—Tampoco puede ser elegido Presidente ni Vice-Presidente, el que tuviera parentesco de consanguinidad o afinidad en la línea recta, o hasta el cuarto grado inclusive de la colateral, con el Presidente de la República, o con el que ejerciere la Presidencia en los últimos seis meses anteriores a la elección. [El Gral. Somoza es casado con una sobrina carnal mía].

**Artículo 141.**—La disciplina del ejército será reglamentada por las leyes y ordenanzas militares. Ningún cuerpo armado podrá deliberar, ni ejercer el derecho de petición

Los militares en actual servicio no podrán obtener cargo de elección popular.

(Constitución Política de Nicaragua).

atemperar las ambiciones y los apasionamientos políticos de los otros, sin prestar atención a los juicios errados de los que confunden la debilidad del carácter con la tenacidad de una misión, como la que me impuse, de procurar la paz, por las graves condiciones económicas, políticas y morales en que se debatía el país.

Equivocación dirán muchos, repitiendo lo que ya han expresado algunos, y los exagerados me fulminarán tremendos cargos; mas tengo fe en que si se considera el asunto con criterio sereno, tomando en cuenta la multiplicidad de factores y circunstancias que lo rodeaban; mejor dicho, si se apartan las pasiones y los intereses personales para darle cabida a la idea de Patria, se me hará la debida justicia.

Deseo dejar constancia, una vez más, de mi absoluta inocencia en el asesinato del Gral. Sandino, su hermano Sócrates y sus dos ayudantes, que la Guardia Nacional cometió, contrariando mis órdenes expresas sobre plenas garantías para ellos, y que desde el primer momento lo reprobé enérgicamente en documentos oficiales. Y cuando las Cámaras Legislativas estimaron oportuno dictar un decreto de amnistía, que fue emitido con el voto de los representantes liberales y conservadores, le negué mi aprobación, haciendo uso del veto, como una nueva protesta, por la naturaleza y circunstancias del hecho, y por la obligación de mantener incólume y sin lugar a dudas, el honor de mi Gobierno y el mío propio, no obstante el valor de las prudentes reflexiones que acerca de la conservación del orden público se invocaban en apoyo de la procedencia del referido decreto. (Véase anexo A).(1)

Como un acto de desagravio a mi autoridad ofendida, los Jefes y Oficiales de la Guardia Nacional, a raíz del asesinato del Gral. Sandino, me reiteraron su juramento de lealtad y obediencia, juramento que también me rindió el Jefe Director Gral. Somoza, ante los Honorables Representantes Diplomáticos, don Pablo Herrera de Huerta, de México Decano del Cuerpo; Sr. Arthur Bliss Lane, de los Estados Unidos; doctor Antonio Alvarez Vidaurre, de El Salvador; Licenciado Fernando Morales Mollinedo, de Guatemala; y doctor Justo Gómez Osorio, de Honduras. (Véase anexo B).

El Gral. Somoza apoya su imaginario cargo únicamente en la desconfianza que le inspiró la escogencia del Gral. Horacio Portocarrero como Delegado del Ejecutivo y de la Comandancia General para el desarme del resguardo de cien hombres, que conforme al plan de pacificación anteriormente convenido, se había permitido quedara en la zona de Wiwilí; por el término de un año, como auxiliares de emergencia de la Guardia Nacional.

La sola falta de confianza del Gral. Somoza en el Gral. Portocarrero, no le autorizaba para tenerla como signo infalible de desacierto en el nombramiento, pues los antecedentes de pundonor del Gral. Portocarrero y su decidida cooperación durante el curso de la pacificación, daban garantía de leal cumplimiento de la misión específica que se le encomendaba. El Gral. Somoza, en su citado libro, no ha podido referirse a documento, episodio o indicio que indique doblez del Gral. Portocarrero en toda su gestión pacifista no obstante el acucioso registro pesquisador que se nota ha sido efectuado en el archivo del Gral. Sandino de que se incautó.

Una delegación de idéntica naturaleza y de mayor importancia, puede decirse, pues tuvo por objeto el desarme general de las tropas de Sandino, pasó tranquilamente sin alteración del orden a raíz del convenio de pacificación, desempeñada satisfactoriamente por el entonces Ministro de Agricultura don Sofonías Salvatierra, de quien también recelaba sin fundamento el Gral. Somoza.

El criterio de la opinión pública nicaragüense perspicazmente descubrió sin dilación el origen y móvil de los vituperables sucesos del 21 de febrero de 1934 y culpó directamente de absoluta responsabilidad a Somoza, veredicto que en la carrera del tiempo el mismo culpado ha confirmado con su categórica confesión [Véase Anexo A2] No obstante todo esto y como flotan todavía en el ambiente ciertas dudas y conjeturas que transparentan reparos de tolerancia o indulgencia a mi acción reprobatoria y que la malediscencia tergiversa dándole la apariencia de disimulada confabulación. Creo oportuno agregar una explicación desconocida por la generalidad de la gente.

En tan solemne ocasión puse en manos de Jefe Director de la Guardia Nacional, Gral. Somoza, el decreto No.358, de 1º. de Marzo de 1934, que restringe las casi omnímodas facultades que al Jefe Director concede el Reglamento que se hizo para la

Guardia Nacional, durante ejercieron el mando de ella Jefes y Oficiales del Ejército de los Estados Unidos. (Véase anexo C).

Todos los diplomáticos aludidos fueron testigos de la formal promesa que me hizo el Gral. Somoza de que cumpliría fielmente las disposiciones contenidas en el referido decreto, y de que acataría las órdenes emanadas de mi autoridad. Al día siguiente expidió la Orden General No.3, transcribiendo a los miembros de la Guardia Nacional el decreto mencionado, previniéndoles su estricto cumplimiento y que serían castigados aquellos que no acataran sus prescripciones. (Véase anexo D).

Para que puedan ser justamente apreciadas las circunstancias en que como Gobernante me vi colocado con respecto de la Guardia Nacional, juzgo del caso dar a conocer su origen, su viciado funcionamiento y la actitud de rebeldía de su Jefe Director el Gral. Somoza, frente a mi autoridad de Comandante General y Jefe Supremo del Ejército, actitud que constituye una cadena de hechos, que culminaron en inexcusable traición.

La misma noche de los acontecimientos del 21 de Febrero, en medio de la natural indignación que sentí al ver villanamente ultrajada mi autoridad moral de Presidente de la República, el Ministro Americano Sr. Arthur Bliss Lane, ante la inminencia de una contienda armada y sus contingencias y riesgos, con insinuaciones amistosas y ponderación del supremo bien de la paz – afición predominante de mi espíritu – me indujo a prevenir, por el ejercicio de la prudencia, la catástrofe que sobrevendría al país como resultado de la adopción de medidas de fuerzas, en aquel grave momento de agitación colectiva en que hervían a montones animosidades, intereses y propósitos encontrados, y llevó sus buenos oficios e intereses por la paz, al extremo de conducir al Gral. Somoza bajo su protección y garantía hasta la Casa Presidencial, a hacer protestas de subordinación y lealtad. Sin esa fuerza moral de eficaz protección y garantía, el Gral. Somoza no se hubiera atrevido a subir a Casa Presidencial, ni yo habría accedido a recibirlo, ni tampoco me habría amoldado a las componendas en que el Cuerpo Diplomático intervino.

De acuerdo con el Convenio celebrado entre el Gobierno de Nicaragua y el de los Estados Unidos, el 22 de Diciembre de 1927, se organizó la Guardia Nacional con Jefes y Oficiales de las fuerzas regulares del Ejército americano, como la única fuerza militar y de Policía, encargada, por consiguiente, de

asegurar los derechos de la Nación, el estricto cumplimiento de la Constitución y demás leyes de la República, el mantenimiento del orden público y el respaldo a la autoridad constituida. (Véase anexo E).

Por comunicaciones del Gral. C. B. Matthews, entonces Jefe Director de la Guardia Nacional, fecha 20 de Octubre de 1932, y del Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, Hon. Mattew E. Hanna, de 3 de Noviembre del mismo año, se me propuso, en mi carácter de candidato oficial del Partido Liberal a la Presidencia de la República, un plan que había recibido la aprobación del Gobierno de Nicaragua y el de los Estados Unidos, para transferir a Nicaragua el completo control de la Guardia Nacional, plan que contiene los siguientes puntos:

- “(a) – A cada uno de los candidatos presidenciales de los dos partidos históricos de Nicaragua se les solicitará que presenten inmediatamente una lista conteniendo los nombres de personas aceptables para dicho candidato de la cual se pueden escoger los Oficiales nicaragüenses que van a sustituir a los Oficiales americanos, que están actualmente de servicio en la Guardia. La lista que de esta manera presente cada uno de los candidatos debe constar de miembros de ambos partidos políticos por partes iguales. (Mitad y mitad)”.
- “(b) – A los dos candidatos presidenciales se les pedirá que firmen un convenio, en presencia del Ministro Americano, en el cual se comprometen respectivamente a preservar estrictamente el carácter de la Guardia sin color político, durante el período en que el uno o el otro de los candidatos, sea Presidente de Nicaragua”.
- “(c) – Inmediatamente después de que se decida la elección presidencial se solicitará al Presidente Moncada que haga el nombramiento para que las personas que aparezcan en la lista del candidato victorioso ocupen los más altos puestos de comando en la Guardia”.
- “(d) – Los Oficiales nicaragüenses que sean nombrados de esta manera, trabajarán junto con los Oficiales americanos hasta el 2 de Enero, fecha en que sus

nombramientos serán hechos permanentes, por el nuevo Presidente de la República que inaugure su período”. (Véase anexo F)

Con las objeciones escritas, que expuse oportunamente, acepté ese plan, para el caso de gobernar la República, confiando en el vivo interés y la buena voluntad que el Gobierno de los Estados Unidos mostraban por la conservación de la paz en Nicaragua. (Véase anexo G).

En correspondencia a la invitación del Señor Ministro de los Estados Unidos, en la noche del 5 de Noviembre de 1932, día anterior al de la elección de Autoridades Supremas de ese año, en que salí electo Presidente de la República, concurrí a la Legación Americana acompañado del candidato del Partido Liberal Nacionalista a la Vice-Presidencia, Dr. Rodolfo Espinosa R., a discutir con los candidatos respectivos del Partido Conservador, don Adolfo Díaz y Gral. Emiliano Chamorro, el proyecto de convenio propuesto por el Sr. Ministro Hanna, en su comunicación de 3 de Noviembre ya mencionada<sup>(2)</sup>. Después de una larga discusión firmamos el Convenio, cuyas cláusulas, aunque modifican un tanto las del proyecto presentado, contienen las bases esenciales de que ambos partidos históricos aceptaran que la Guardia Nacional continuara funcionando hasta el 31 de Diciembre de 1936, como LA UNICA FUERZA ARMADA DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, CON CARÁCTER APOLITICO. (Véase anexo H).

Como consecuencia del plan aludido, el 1º- de Enero de 1933, coincidiendo con la inauguración de mi Gobierno y con la desocupación del territorio Nacional por los marinos americanos, la Guardia pasó a ser regida por Jefes y Oficiales nicaragüenses, con el General Anastasio Somoza como Jefe Director.

Recibí, pues, la Presidencia de la República con un ejército heterogéneo en sentimientos políticos, que en Nicaragua son tan exagerados y fuertes que frecuentemente degeneran en apasionamientos irreflexivos, con la agravante de que cada Oficial de la Guardia Nacional se creía inamovible en su posición, por parte del Gobierno y, por lo tanto, desvinculado, hasta cierto punto, del acatamiento debido a mi legítima autoridad.

Entré de lleno al ejercicio de mis elevadas funciones creyendo firmemente que por el buen nombre de Nicaragua y por deber patriótico, todos los miembros de la Guardia, y principalmente sus Jefes, se conducirán con cordura y alta idealidad nacional, para bien de nuestra Patria y para corresponder así a los propósitos amistosos del Gobierno de los Estados Unidos, al insinuar el mantenimiento de esa institución y la organización que se le dió.

A los seis días de haber asumido la Presidencia, los Oficiales graduados de la Guardia Nacional intentaron un golpe militar contra los elementos civiles que habían ingresado a ella como Jefes y altos Oficiales. A este propósito el Gral. Somoza expuso en un reportaje que publicó la prensa de Nicaragua: “Le dije (al Presidente de la República) que había dos medios de acabar con la conjuración: aplastarla de modo inmisericorde o los medios de la persuasión y el convencimiento; y le pedí que me facultara para actuar. Insinuó lo propio el Ministro de los Estados Unidos, entonces Mr. Hanna, que asistió a la entrevista; y dispuso las cosas el Dr. Sacasa conforme a nuestra insinuación”.

Buenos frutos habría podido dar la Guardia Nacional si su Jefe inmediato Gral. Somoza, no se hubiera desviado en el ejercicio de su dirección de la conducta que le marcaban el honor, la rectitud y la lealtad; pero lejos de ésto, prevalido de la confianza que en él depositara y de que no existían antecedentes respecto de la ingerencia del Ejecutivo en el manejo de la Guardia Nacional, durante el comando de los Jefes americanos, estimulaba en sus subalternos el espíritu de independencia del Cuerpo, minando así, en vez de fortalecerlos, el respeto y la obediencia a mi autoridad de Comandante General.

La escuela de estricta subordinación al Jefe Director, a que los Oficiales académicos estaban habituados, fue campo propicio para las maquinaciones políticas que puso en juego el Gral. Somoza. Con halagos y contemporizaciones u hostilidades y castigos, consiguió dominar la rectitud de sus espíritus y desnaturalizar la importante institución a él confiada, rebajándola así de su alta calidad de ejército pundonoroso para el servicio de la República, en cuerpo armado dócil a su ambición personal.

No es mi ánimo inculpar a esos jóvenes Oficiales; jerárquicamente, dentro de la idea de disciplina por ellos

adquirida, tenían, como consecuencia, la obligación de ser obedientes al Jefe Director, obediencia a que faltó el Gral. Somoza para con el superior suyo.

Desde que el Jefe Director de la Guardia Nacional, Gral. Somoza, lanzó su candidatura a la Presidencia de la República, intensificó su actitud independiente y vino invadiendo las funciones que corresponden al Presidente de la República, como Comandante General y Jefe Supremo del Ejército, y desatendiendo las órdenes emanadas de mi autoridad. Asimismo y para halagar los sentimientos populares, promovió huelgas, con el deliberado propósito de perturbar el orden social, creándole al Gobierno, día a día, dificultades de toda especie.

El primer movimiento de esta clase ocurrió en la propia Capital de la República, bajo la denominación de huelga de choferes. La escasez de gasolina sirvió de pretexto; pero su verdadero móvil fue político y sus promotores fueron reconocidos somocistas, que instaban al pueblo a engrosar el grupo, con entera tolerancia de la Guardia Nacional, no obstante mis órdenes transmitidas al Jefe Director en la noche del día anterior, de disponer medidas de prevención, las que, de haberse llevado a cabo, habrían impedido el más ligero asomo de desorden. Al amparo de la pasividad de la Guardia y del agitado impulso que impunemente le imprimían los cabecillas, el tumulto adquirió proporciones alarmantes, simuladamente, aumentadas, lo cual preocupó mucho al Ministro de los Estados Unidos Hon. Arthur Bliss Lane, quien con esa desagradable impresión llegó a mi despacho, acompañado del Gral. Somoza, a pedirme, invocando razones de humanidad y en nombre del Cuerpo Diplomático, del cual ya era Decano, que accediera al objetivo real de aquella asonada—separar del puesto de Presidente del Comité Ejecutivo del Distrito Nacional, al ciudadano don Porfirio Pérez N., por cierto franco adversario de la candidatura inconstitucional del Gral. Somoza.— Este acto de la separación del Sr. Pérez N., que socabó desde entonces, en otro orden, el principio de autoridad, fue el punto de partida del sistema de deposiciones de funcionarios civiles que el Gral. Somoza puso en práctica con el propósito de arrasar todo cuanto le estorbaba para saciar su ambición de mando.

Los miembros de la Guardia Nacional, que acuerparon las pretensiones y los actos de su Jefe, procedieron en abierta

pugna con su propia ley orgánica y con el juramento que cada uno de ellos presta al ingresar a la institución. (Véase anexo I).

El carácter no partidista marcado a la Guardia Nacional como punto básico de su organización, impone la práctica de absoluto alejamiento de las actividades políticas y de plenas garantías para los ciudadanos que legalmente ejerciten ese derecho. Hacer lo contrario, apoyar directa o indirectamente candidaturas para cargos de elección popular, es producir el anárquico espectáculo de la fuerza anulando el Derecho, la Democracia abatida por la bayoneta.

Tal estado de cosas, fuera de mantener en inquietud a la República, menoscababa la eficacia administrativa del Gobierno, porque no contaba con el indispensable respaldo de la fuerza pública para hacer respetar sus decisiones; lo cual, entre otros muchos males, ocasionó el de que las rentas internas disminuyeran considerablemente, a causa de que no podía hacerse efectiva su debida recaudación, ni la persecución de contrabando, porque la Guardia amparaba a los deudores o contrabandistas cuando éstos eran partidarios de la candidatura del Gral. Somoza, o se valía de este medio para atraerlos.

Muchos de mis amigos me venían aconsejando que depusiera al Gral. Somoza y que si por esto se rebelaba, lo sometiera con las armas. No lo hice al principio por mi inquebrantable propósito de mantener la paz a todo trance, y porque confiaba, como ya lo he manifestado, en que las reflexiones y los llamamientos a los cauces del honor y del deber, serían suficiente para operar en él una rectificación razonable; y tampoco quise hacerlo a últimas fechas, cuando ya dio claras muestras de rebelión, porque hubiera sido un acto completamente inútil, que sólo lo habría salvado en parte de la inmensa responsabilidad que se había hechado sobre sus hombros.

Amenazadas las instituciones patrias por la actitud del Gral. Somoza, comprendí que era de mi deber procurar ante todo la unificación del Liberalismo, el cual, dentro de su funcionamiento democrático, se encontraba dividido en varias tendencias candidaturales a la Presidencia de la República. Fuera de mis gestiones personales cerca de los precandidatos, los trabajos en este sentido fueron desarrollados de mútuo propio, primero, por una Comisión designada por el Comité

Central de Conciliación Nacional, integrada por los señores Gral. José Dolores Estrada y los doctores Fernando Saballos, Modesto Armijo y Aníbal García L. y después, por una comisión permanente del Partido, denominada Junta de Compactación Liberal, la cual fue creada por la Junta Directiva Nacional y Legal, en la reunión que esta entidad celebró la noche del 19 Febrero del corriente año, asociada de significados correligionarios, pertenecientes a las distintas tendencias. Compusieron esta Comisión los distinguidos liberales: doctores Carlos A. Morales, Leopoldo Ramírez Mairena, Modesto Armijo, Crisanto Sacasa y Bernardo Sotomayor, don Marcelino López Callejas y Generales José Dolores Estrada y Francisco Parajón. En el acta que se levantó en esa reunión, se consigna: “dar un voto de confianza al Excelentísimo Sr. Presidente de la República. Doctor Juan Bautista Sacasa, por la labor que está desarrollando en beneficio de los intereses del Partido Liberal” (Véase anexo J.) Ambas comisiones hicieron vivos esfuerzos en el desempeño de su cometido, y a ellas les consta mi amplitud de mira y mi firme resolución de apoyar todo cuanto fuera símbolo de cohesión y armonía liberal, verdadero plano de sinceridad y desinterés en que me mantuve inalterable.

Contando con las promesas del Gral. Somoza, hechas a mí personalmente, y dos veces ante el Decano del Cuerpo Diplomático, Hon. Arthur Bliss Lane, de que nunca se alzaría en armas contra el Gobierno constituido y que retiraría su candidatura, si los dos partidos históricos se ponían de acuerdo en la escogencia de un candidato, dí cabida al pensamiento conciliador y patriótico, muy de acuerdo con mis ideas, de que el problema electoral de este año fuera resuelto conjuntamente por los dos partidos – el Liberal y el Conservador – que suman la opinión pública nicaragüense.

A tan noble idea correspondieron ambas entidades políticas, nombrando por medio de sus Juntas Directivas Nacionales y Legales, representantes suyos para tratar de este asunto. Las pláticas se iniciaron a principios de Marzo del presente año.

En las discusiones de las bases de entendimiento entre los dos partidos tomaron parte, en el seno del Liberalismo, los cuatro precandidatos, doctores Leonardo Argüello, Julián Iriás, Rodolfo Espinosa R. y Enoc Aguado; quienes, por medio de una declaración de fecha 23 de Mayo, hicieron pública su solidaridad entre ellos. (Véase anexo K).

Nunca se trató, pues, de efectuar un entendimiento entre los partidos históricos en camarillas o en conciliábulo secreto, sino de alcanzar un arreglo patriótico, con la cooperación también del Gral. Somoza, encaminada a solucionar el problema político planteado por el mismo Gral. Somoza con la Guardia nacional, a fin de evitarle al país desprestigios y dolores, que a medida que el tiempo pase se comprenderán mejor.

Al cabo de algunas propuestas y contrapropuestas y de varias discusiones, en que se pusieron en evidencia buena voluntad y altos fines por ambas partes, se firmó un pacto, por el cual se convino en la reforma de la Constitución, por los medios legales, en una cooperación de los dos partidos, para solucionar el problema de la sucesión presidencial, designando un candidato único, y en consolidar la paz organizando la Administración Pública a base de convivencia nacional y de participación al partido de la minoría. (Véase anexo L.). El gran número de actas, cartas y telegramas, que de todas partes del país se recibieron congratulando por tan patriótico suceso, demuestra el entusiasmo con que lo acogió el pueblo nicaragüense. Aun algunos de los mismos que ahora han atacado el entendimiento de los partidos, en otra ocasión lo han procurado, haciendo prédica de la bondad y la conveniencia nacional de tal paso (Véase anexo LI).

Ante el empuje de voluntad popular que representaba el acuerdo de los dos partidos, y no habiendo podido el Gral. Somoza salir avante en su pretensión de imponer el candidato único en las diversas pláticas que al respecto se tuvieron con él, se lanzó a las vías de hecho; y, fingiendo movimientos sediciosos del pueblo en toda la República, que eran preparados y desarrollados por la propia Guardia Nacional, depuso a las autoridades civiles gubernativas y colocó en su lugar a personas adictas a su candidatura presidencial, abatiendo así a la autoridad legítima que él y el resto de los militares que íntegran la Guardia Nacional juraron defender, y con el fin de establecer un gobierno militar, o bajo la presión del militarismo.

Como principiara por la Costa Atlántica, a donde mandó de expreso al Mayor Alberto M. Baca, sin mi autorización ni mi conocimiento siquiera, destituyendo de hecho en esta forma al Mayor Luis Balladares Torres, Jefe leal de aquella zona, nombrado por mi autoridad (Véase anexo M) al presentarse el caso lo reconvine y le ordené la restauración de las autoridades

legítimas, a lo cual él me contestó satisfactoriamente, es decir, engañándome. (Véanse anexos N y N2).

Y al saber que ocurriría igual cosa en los otros departamentos de la República, giré dos oficios al Gral. Somoza y un telegrama circular a los Jefes Departamentales de la Guardia Nacional, haciéndoles saber que conocía el propósito y llamándoles al cumplimiento del deber y al camino del honor. (Véase anexo Ñ).

Este nuevo llamamiento fué en vano: el Gral. Somoza y una gran parte de los Jefes y Oficiales de la Guardia Nacional formaban un solo frente deshonoroso.

Precisamente por ésto, porque el Gral. Somoza introdujo la escuela de la indisciplina y de la traición en el Ejército nicaragüense, su obra indigna de hoy tendrá tremendas e incalculables repercusiones en el futuro.

El pueblo nicaragüense sabe que los amotinamientos populares que hicieron aparecer el Gral. Somoza y la Guardia Nacional, fueron mera ficción, la urdimbre inventada para realizar su propia rebelión.

Esto se pone aun más en evidencia con el hecho de que el Gral. Somoza, en el pliego que contiene las “BASES QUE SOMETE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y A LAS DIRECTIVAS DE LOS DOS PARTIDOS HISTORICOS COMO CONTRIBUCION AL MANTENIMIENTO DE LA PAZ NACIONAL.” (Véase anexo O), de 12 de Mayo de este año; es decir, pocos días antes de dar el golpe militar, pide que se le de “inmediatamente el control absoluto y manejo de la Guardia Nacional y de las armas de la misma”; la entrega del Fortín de Acosasco, también inmediatamente; y que “los enganches y bajas dentro de la Guardia Nacional serán hechos por el Gral. Somoza, lo mismo que los transferimientos y nombramientos de Jefes Departamentales, de Area, etc, y “el control de los Resguardos de Hacienda”, los cuales ni en tiempos de la intervención estuvieron bajo el comando de la Guardia. La simple comparación entre lo que el Gral. Somoza pidió en el documento de referencia y lo que poco después realizó por las vías de hecho, demuestra a las claras que en todo caso no se trataba sino de la ejecución de su plan preconcebido de atrapar el poder a toda costa.

El “Fortín de Acosasco” en León y la Guardia Presidencial en la “Loma de Tiscapa” en Managua, eran los únicos cuerpos militares que permanecían leales al Presidente de la República, (Véase anexo P).

Al conocerse el día 29 de Mayo que se estaba haciendo la nominación del candidato único, el Gral. Somoza dispuso efectuar en las ciudades de León y Chinandega, la misma farsa de movimiento popular subversivo; y para evitar que el pueblo de León acudiera en defensa del Gobierno, concentró en aquella ciudad las fuerzas de la Guardia Nacional de los departamentos del Norte y Chinandega, armó tropas irregulares y se trasladó él personalmente, con buen contingente de guardias, bien provisto de pertrechos de guerra, con el propósito de atacar el Fortín.

De León giró el Gral. Somoza a su Jefe el Comandante General de la República, el telegrama mas denunciador de su propio extravío, al cual contesté impartándole órdenes expresas y terminantes de reconcentrarse a Managua y de respetar la organización que la comandancia General le había dado al “Fortín de Acosasco”. (Véase anexo Q).

El Gral. Somoza, no solo desobedeció estas órdenes sino que atacó tenazmente el Fortín durante tres días. Esta fortaleza resistió valerosamente hasta agotar el parque en buen estado con que contaba para las ametralladoras, rindiéndose al fin en la mañana del día 2 de Junio último. (Véase anexo R).

La Guardia Nacional emplazó ametralladoras, colocó trincheras y desplegó fuerzas en línea de combate, en asedio de la Casa Presidencial, donde yo residía. Esto dió por resultado que en la mañana del 31 de Mayo, se abrieran los fuegos entre ambas fuerzas, los que se suspendieron después de cuatro horas más o menos de combate, en virtud de un armisticio concertado por el Honorable Cuerpo Diplomático, el cual aprovechó la Guardia para redondear el sitio a mi residencia.

Así, completamente sitiado, escaso de víveres, sin comunicación alguna, ni siquiera las telegráfica, telefónica y postal, bajo completa coacción de fuerza mayor, puse mi renuncia de la Presidencia de la República, para la cual fui electo popularmente en los comicios de 1932. (Véase anexo S).

Sin el respaldo del Ejército y de la Policía no se pueden realizar las funciones del Poder Ejecutivo, y en la Guardia Nacional, que se había rebelado contra mi autoridad, residen esas dos fuerzas de la República.

Debo confesar con franqueza que por sus reiteradas protestas de lealtad, (Véase anexo T) su propio porvenir y hasta por sus vinculaciones de familia conmigo, nunca creí que el Gral. Somoza llegara al extremo de alzarse en armas contra mi legítima autoridad de Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército, faltando así a los más sagrados deberes del honor.

Bien sé, tengo plenas demostraciones de ello, que el sentimiento de la gran mayoría de los nicaragüenses me acompañó en las horas de prueba; y si no estuvo a mi lado con las armas en la mano, fué porque se lo impidió la situación de fuerza y de violencia creada en toda la República por la Guardia Nacional. El pueblo nicaragüense es generalmente sano y entiende de patriotismo.

Debo expresar aquí, y en ello me complazco, mi vivo agradecimiento al Honorable Cuerpo Diplomático residente en Managua, por sus buenos oficios, que evitaron un mayor derramamiento de sangre, y por su gentileza de acompañarme desde la Casa Presidencial hasta el barco que me trajo a esta tierra hermana.

\*

\* \*

Con la deliberada intención de acarrearle a mi Gobierno desprestigio ante la América Latina, los rebeldes y sus cómplices propagaron la falsa noticia de que yo había pedido la intervención de los Estados Unidos para mi país; y hasta dos Gobiernos de respetables naciones de la América del Sur, obrando con precipitación y guiados seguramente por sentimientos de solidaridad racial, elevaron su voz de protesta al respecto.

Aunque bastaría examinar mis antecedentes para ponerme a salvo de esa acusación, debo desmentirla categóricamente. Ya la autorizada palabra del Secretario de Estado de los Estados Unidos, Hon. Cordell Hull, negó la especie, en declaraciones dadas a la prensa americana. La que publicó "The Washington

Post”, de fecha 5 de Junio, dice: “No se ha recibido sugestion de nadie en Nicaragua para que el Gobierno de los Estados Unidos intervenga en esa República”. También la desmintió el Encargado de Negocios de Nicaragua en Washington, Dr. Henry De Bayle.

El principio de no intervención, consagrado en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo y proclamado enfáticamente por el actual Gobierno de los Estados Unidos, responde a una idealidad de los pueblos latino americanos, y yo he sido de él un devoto convencido. Mas tal principio no debe excluir la cooperación amistosa que ha de practicarse entre los países que cultivan buenas relaciones, ya que la indiferencia ante los conflictos o desgracias de la nación vecina o amiga, de ninguna manera puede marcar una buena voluntad hacia ella.

Dado el origen internacional de la Guardia Nacional y el fin de orden y paz que indudablemente guió al Gobierno de los Estados Unidos al sugerir el mantenimiento de esa institución, era natural que, ante el grave e inminente peligro de la rebelión del Gral. Somoza, esperara una cooperación netamente moral y amistosa de aquel Gobierno, en conjunto con los de Centro América y México, que prestara a Nicaragua, sin visos de intervención, el servicio de ayudar a mi Gobierno en su empeño pacífico de mantener a la Guardia dentro del enmarcamiento apolítico y de respeto a las instituciones patrias y a la autoridad legítima.

Ningún desdoro o lesión podría acarrear para nadie la acción conjunta predicha, máxime si se atiende a que tal procedimiento, como se ha visto en esta Exposición, ya había sido realizado en dos ocasiones anteriores por el cuerpo Diplomático residente en Managua. Sólo una suspicacia mal intencionada podría darle distinta interpretación.

En la vida turbulenta de los pueblos centroamericanos se registran muchos casos de mediación amistosa de los Gobiernos amigos, en contiendas internas, sin que tales actos hayan tenido nada absolutamente de intervención.

\*  
\* \*

Mis repetidas declaraciones, publicadas en la prensa del país y reiteradas en mi Mensaje de 1935 al Congreso Nacional, respecto a mi determinación invariable de mantener el respeto a la Constitución, contradicen y desvirtúan la afirmación que se ha hecho de que yo alenté al Gral. Somoza en sus pretensiones candidaturales y la infundada aseveración echada a rodar también, de que yo pretendía quedarme dos años más en el poder. (Véase anexo U).

En medio, sin embargo, de tantos quebrantos y zozobras, que de continuo ponían obstáculo a mis impulsos de bienestar y progreso nacionales, y comprendiendo que la aguda crisis económica requería urgentemente dictar medidas de pronto alivio para el pueblo nicaragüense y que ella contribuía a acrecentar las dificultades del problema político, desde el primer momento de mi Administración dediqué gran parte de mis actividades a afrontar tan importante asunto.

Jamás como entonces, se había presentado en la vida de la República un cuadro tan sombrío en lo económico. Fuera de las causas generales que han afectado al mundo entero, la crisis económica nuestra se caracterizaba por la restricción del crédito y escasez de producción y de moneda circulante, lo cual deprimía la economía nacional, amenguaba las posibilidades de trabajo y abatía al comercio, reduciendo a términos desesperantes las posibilidades de transacciones de negocios. Las Segovias, extensa y rica región del país, se encontraban pobrísimas, casi aniquiladas por la cuenta guerra que en ellas se había sostenido durante más de cuatro años, haciendo sentir sus desastrosos efectos en toda la República; la agricultura nacional en la más tremenda situación, pues la mayor parte de los agricultores, por la desvalorización mundial de sus productos, se veían en imposibilidad de conservar sus propiedades, sobre las que pesaban hipotecas onerosas, o no les era posible continuar trabajándolas con dinero a alto tipo de interés y a corto plazo; la generalidad de nuestros pequeños propietarios no podían satisfacer ni aún las exigencias ordinarias de la vida; millares de obreros y campesinos carecían de trabajo y el Gobierno, por encontrarse en penuria, no podía ofrecerles siquiera el que necesitaban para obtener el sustento de sus hogares; gran número de hombres de espíritu emprendedor y de profesionales no encontraban la oportunidad de poner en ejercicio sus actividades y sus conocimientos; las rentas fiscales venidas muy a menos y reduciéndose cada día más

y más; el Presupuesto General de la Nación desequilibrado con un déficit considerable; y una peregrinación constante a la Casa Presidencial en solicitud del empleo salvador o la ayuda inmediata para aliviar la urgente necesidad. Así encontré la República al hacerme cargo de la Presidencia, el 1º. de Enero de 1933.<sup>(3)</sup>

Merced a una labor silenciosa y de paciente estudio, labor lenta por la prudencia que impone tan delicada materia, mi Gobierno trazó y puso en práctica un plan de resurgimiento económico, con la capacitada y eficaz cooperación de algunos de sus colaboradores y con la del eminente economista Dr. C. E. Mc, Guire, y la del Dr. Vicente Vita y demás miembros de la Junta Directiva del Banco Nacional de Nicaragua. <sup>(4)</sup>

La nacionalización práctica del Ferrocarril del Pacífico y del Banco Nacional de Nicaragua de Nicaragua, las dos columnas principales de la economía nacional; la amplitud que imprimí a la política bancaria de las instituciones de crédito del Estado, la cual se cristalizó en arreglos, en condiciones favorables a los deudores, de las obligaciones abrumadoras que sobre ellos pesaban, y en facilidades para obtener créditos a corto y a largo plazo y bajo tipo de interés; la reorganización, con bases firmes del Banco Hipotecario, que vino a salvar la agricultura nacional y con ella a muchos agricultores que se encontraban en situación desesperante; el aumento ordenado y prudente de la circulación monetaria, sin llegar a producir los efectos de una inflación; la creación de la Caja Nacional de Crédito Popular o Monte de Piedad, que hoy funciona en varias cabeceras departamentales y que hace extensivos los beneficios del crédito a las clases proletarias, que son las que mayormente recurren a los préstamos sobre prendas, para remediar sus necesidades perentorias; la Ley contra la Usura, que ha estimulado las actividades económicas de los nicaragüenses en todos los órdenes, que ha destruido la influencia desfavorable que la usura ejercía sobre ellas, que ha salvado de la ruina a muchos propietarios y ha llevado la tranquilidad a muchos hogares; la Ley de Habilitaciones que acabó con las dificultades con que tropezaban nuestros agricultores e industriales para obtener el dinero necesario al mantenimiento y producción de sus empresas; la Ley de Conciliación, por cuyas prevenciones los deudores que ya habían perdido toda esperanza de salvar su propiedad de las consecuencias de una ejecución judicial, han encontrado en ella la puerta de salvación y el medio de continuar siendo

factores de producción nacional; y la reducción al cincuenta por ciento de la tarifa de los ferrocarriles para los fletes de muchos productos de exportación y el azúcar y el jabón de producción nacional, para el consumo de la Costa Atlántica, obras son que quedarán rindiendo beneficios al pueblo nicaragüense y que, junto con las otras de progreso que, dentro de la más estrecha situación económica realizó mi Administración en casi todos los departamentos de la República, atestiguan mi vivo interés y mis afanes por el bienestar nacional.

Y nótese que toda esta labor económica no tiende a beneficiar a clase social, región o partido determinado; por su carácter netamente nacionalista aprovecha, como la vivificante luz de nuestro ardiente sol, a todos los habitantes de la tierra nicaragüense.

Satisfáceme que a pesar del poco tiempo transcurrido, esta labor haya sido justamente apreciada por corporaciones representativas de las fuerzas vivas del país y por valiosos exponentes de la opinión nacional. (Véase anexo V).

Mas la obra quedó incompleta; porque, como sabéis, un golpe militar, con caracteres repugnantes y reprobables, por haber sido llevado a cabo premeditada y fingidamente y con pleno abuso de confianza, me cortó el tiempo que había fijado para complementarla.

La causa profunda y determinante ha sido mi respeto y mi inquebrantable adhesión a las instituciones patrias, que significan paz, orden y libertad.

La conciencia de haber cumplido con mi deber, contrarresta la honda decepción que he sufrido, y me alienta para continuar el camino de la vida, con la frente levantada ante las inculpaciones que se me han hecho de exagerada prudencia y lenidad, las que como he dicho, no fueron sino un constante sacrificio mío en aras de la paz.

Pero el fallo justiciero, pongo mi confianza en la comprensión y la sanidad del pueblo nicaragüense, y, sobre todo, en Dios y en la rectitud de la conciencia humana.

**JUAN B. SACASA**

*San Salvador, Rep. de El Salvador, Julio de 1936.*

## NOTAS:

- 1 — *En el libro EL VERDADERO SANDINO O EL CALVARIO DE LAS SEGOVIAS, que el Gral. Somoza editó en 1937, ante la clarividencia de mi inculpabilidad, públicamente reconocida por el propio Somoza en su declaración inserta en el Anexo A y con la pretensión de desfigurar mi recta y patriótica actuación pacifista, me acomete imputándome inteligencia con el Gral. Sandino en contra de la Guardia Nacional y pecaminosa condescendencia para un supuesto plan de secesión de las Segovias, imputación calumniosa que rechazo con toda la fuerza de mi hombría de bien nunca desmentida.*
- 2 — *Por no haber llegado al país sino hasta en la mañana del propio día de la elección, el Sr. Díaz no estuvo presente en las discusiones, pero firmó el convenio.*
- 3 — *Para que el lector penetre mejor el valor o mérito de mi permanencia y continuación en el propósito firme de aliviar al pueblo nicaragüense la pesada carga de la espantosa crisis universal, que empezó en 1930 y cuya máxima intensidad soportó mi Administración, y pueda calificarse asimismo, con justicia, el plan de resurgimiento económico que fué poniendo en práctica con beneficio palpable para el país, transcribo a manera de complemento, bajo Anexo X, párrafos pertinentes de mi Mensaje Inaugural y de los tres subsiguientes que presenté al Congreso Nacional, en Diciembre de cada año; autorizadas opiniones de aprobación y reconocimiento emitidas con posterioridad al golpe militar de Somoza; y textos de documentos oficiales que demuestran: las duras condiciones económicas y financieras de Nicaragua en aquel entonces; el paulatino aumento en la producción de las rentas nacionales, dentro del inevitable bajo nivel a que por la crisis estaban sometidas; la trabajosa disminución del déficit que tenazmente venía marcándose desde años anteriores; la amortización regularmente sostenida de la deuda externa e interna y del rezago precedente; la circulación monetaria prudencialmente regulada; el respaldo que mantuvo nuestra moneda y que tenía cuando caí del poder; y por ende y como recapitulación, la honestidad y eficiencia administrativa de mi Gobierno.*

*El daño de desmesurada inflación presagiado por algunos espíritus como argumento en contra de las emisiones de córdobas, autorizadas gradualmente para préstamos del Banco Nacional al Gobierno y para la reorganización del*

*Banco Hipotecario y la creación del Monte de Piedad, resultó imaginario. El Consejero Financiero Sr. James H. Edwards, en su primer informe al Ejecutivo, del 14 de Junio de 1937, dice al respecto:- “Es de notar, que desde Septiembre de 1932 hasta Octubre de 1934, las emisiones de billete córdoba autorizadas ascendieron a un total de C\$6 925,000.00, y el total de la circulación monetaria en el período correspondiente, o sea desde el 30 de Junio de 1932 hasta el 30 de Junio de 1935, muestra un aumento de solamente C\$ 1,299,838,00, efecto que se obtuvo, como lo expresa el mismo Sr. Edwards, por el cuidado de que el Banco supliera “de sus propios recursos una porción de las sumas prestadas al Gobierno, sin recurrir al total de las emisiones autorizadas”.*

- 4 — *El Dr. Vicente Vita, por su conocimiento de los asuntos del Banco Nacional de Nicaragua adquiridos en el puesto de Director Tesorero de la Institución, que venía desempeñando desde hacía varios años, y por su competencia, era indudablemente el nicaragüense más indicado para reemplazar al Sr. Hans Sitarz en la Gerencia General, cargo que se le confió a fines de Octubre de 1934, para llevar a la práctica la obra de salvamento económico que mi Gobierno había acometido.*

*El reconocimiento público que en diversas formas se rindió al Dr. Vita por su proficua labor como Gerente General, implícitamente representa también un elogio a mi Administración, por el asierto que hubo en su designación y principalmente porque me corresponde la iniciativa y el impulso que dieron base y origen a la eficiente actuación desarrollada por el Dr. Vita.*

*Con motivo de algunas publicaciones que no he tenido oportunidad de desvirtuar, es del caso referir, que el Dr. Vita al principio se manifestó refractario a la ejecución de las medidas suavizadoras de la crisis, de antemano consultadas con el Dr. C. E. Mc Guire y que a iniciativa del Ejecutivo había decretado el Congreso, oposición que le consta a los miembros sobrevivientes de las Directivas del Banco Nacional y del Banco Hipotecario de aquel tiempo y al Dr. León Debayle, en cuya compañía tuvo conmigo su primera entrevista. Sin embargo, pláceme decir que el Dr. Vita, tan luego se dio cuenta de la urgencia de hacer algo práctico y no encontrando otro rumbo de acción más factible que poder aconsejar, rendido ante las adversas circunstancias prevalecientes, entró de lleno en el manejo de las actividades del Banco Nacional a rendir, con libertad e independencia, la copiosa producción de sus capacidades.*





yo con el destino y lo  
mismo, y para que entienda su  
resurgimiento, de la unifi-  
cion de sus ideas.  
Managua y el 25-19  
"Siempre al lado"

**PODER  
CIUDADANO**  
**ALCALDÍA  
DE MANAGUA**  
**BUEN GOBIERNO!**

**2021**  
**ESPERANZAS  
VICTORIOSAS!**  
**TODO CON AMOR!**